

SALA DE LAS COMISIONES



DESPACHO DE COMISIÓN

Sala de las Comisione	s, San Sa	lvador de Juji	uy27	deSepti	embre	de2	:016
Cámara: Vuestra	Comisio	ónde	ASUN1	TOS SOCIA	ALES		
Ha estudiado el Exp	te. Nº 90	7-DP-16 car	atulado: P	PROYECTO	de DEC	LARACIÓN	l: De
Interés Legislativo la c	onmemora	ación del Bice	entenario d	lel combate	denomina	ado "La Sor	presa
de Yavi", presentado p	or Diputac	da Provincial	MARIELA	ORTIZ.			
V 1	1	the section of the section		.			4 .

Y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja aprobar el presente Proyecto de Declaración con el siguiente texto:

LA LEGISLATURA DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN №

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo la conmemoración del Bicentenario del Combate "La Sorpresa de Yavi", suceso épico de la Independencia acaecido el 15 de Noviembre de 1816, en el histórico Pueblo de Yavi.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

SALA DE-SESIONES, SAN SALVADOR DE JUJUY, de Septiembre de 2016.-

MARÍA DE LOS ÁNGELES REYNAGA

Vicepresidenta

·

MARÍA CRISTINA SOLIS Secretaria

an DE LA

VOCALES

CARLOS RENÁN DADA

NÉSTOR ARMANDO SANABIA

IIRNA GBACIEVA ABREGÚ

MARCELA FABIANA ARJONA

Peliner

VICTORIA CRISTINA LUNA MURILLO

ALEJANDRA NORMA PATRICIA ARMELLA

JOSÉ MARCELO NASIF

MARÍA ESTER MAMANÍ

EMILIO CAYO ROCABADO



SALA DE LAS COMISIONES SADECO



DESPACHO DE COMISIÓN

Sala de las Comisiones, San Salvador de Jujuy27deSeptiembrede2016.
Cámara: VuestraComisióndeASUNTOS SOCIALES
Ha estudiado el Expte. Nº 907-DP-16 caratulado: PROYECTO de DECLARACIÓN: De
Interés Legislativo la conmemoración del Bicentenario del combate denominado "La Sorpresa
de Yavi", presentado por Diputada Provincial MARIELA ORTIZ.
Y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja aprobar el presente Proyect

de Declaración con el siguiente texto:

LA LEGISLATURA DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN Nº

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo la conmemoración del Bicentenario del Combate "La Sorpresa de Yavi", suceso épico de la Independencia acaecido el 15 de Noviembre de 1816, en el histórico Pueblo de Yavi.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

SALA DE SESIONES, SAN SALVADOR DE JUJUY, de Septiembre de 2016.-

MARÍA DE LOS ÁNGELES REYNAGA

Vicepresidenta

MARÍA CRISTINA SOLIS Secretaria

VOCALES

CARLOS RENIÁN DADA

NÉSTOR (ARMANDO SANABIA

JOSÉ MARCELO NASIF

MARCELA FABIANA ARJONA

VICTORIA CRISTINA LUNA MURILLO

ALEJANDRA

Germán

MARÍA ESTER MAMANÍ

EMILIO CAYO ROCABADO